ANEXO I

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación			
			1.º	2.º	3.º	Total
1	24.336.777	Gil Borrás, María del Carmen	6,219	7,290	7,280	20,789
2	3.827.358	Sánchez Biedma del Pozuelo, María Esperanza	7,225	5,210	8,140	20,575
3	794.938	Puente García, Justo	8,411	6,070	5,820	20,301
4	35.283.902	Álvarez Orejón, Juan	6,934	7,000	5,750	19,684
5	52.363.058	Alba Jurado, Matilde Leonor	6,711	6,750	6,140	19,601
6	19.901.208	Martín-Gaitero Vázquez, María Josefa	5,503	7,710	5,890	19,103
7	30.456.202	Ramírez Reviriego, María Cristina	5,816	7,390	5,420	18,626
8	22.527.774	Botella Navarro, María Rosario	6,241	6,640	5,500	18,381
9	1.490.773	Laporta Sanmiguel, Ángel Ignacio	6,084	5,570	6,030	17,684
10	45.063.463	Lorente Millán, María del Carmen	6,577	5,530	5,280	17,387
11	7.963.782	González Lorenzo, Fernando	6,263	5,110	5,670	17,043
12	2.524.977	Crespo Gálvez, Jesús María	5,570	5,070	6,350	16,990
13	73.074.377	Aranda Calavia, Esperanza	6,353	5,210	5,390	16,953
14	50.158.033	García Ortiz, María Teresa	6,174	5,500	5,140	16,814
15	50.680.673	Arranz Alonso, María Dolores	5,749	5,660	5,400	16,809

ANEXO II

Don/ña ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad .....

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a en prácticas de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, que no ha sido separado/a del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a .... de ..... de 2001.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22945 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 128, de 24 de octubre de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de cinco plazas de Guardias de la Policía Local, funcionarios de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arrecife, 29 de octubre de 2001.—La Alcaldesa, María Isabel Déniz de León.

22946 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 106, de fecha 13 de septiembre de 2001; corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 121, de fecha 18 de octubre de 2001, y 126 de fecha 30 de octubre de 2001; y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 186, de fecha 25 de septiembre de 2001, corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 201, de fecha 17 de octubre de 2001.

Han sido publicadas la convocatoria y bases reguladoras de las pruebas selectivas, concurso libre, de una plaza de Arquitecto, con carácter laboral fijo, integrada en la plantilla de personal.

De acuerdo con lo dispuesto en la base cuarta quienes deseen tomar parte en el proceso de selecciónde berán formalizar su solicitud dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Encinas Reales, 12 de noviembre de 2001.—El Alcalde, Vicente Hurtado Navarro.

22947 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador de Ventanilla Única e Informática.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 263, del día 13 de noviembre de 2001, aparecen publicadas las bases específicas del concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Coordinador de Ventanilla Única e Informática, y en todo lo no previsto en dichas bases se estará a lo dispuesto en las bases generales, publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 142, de fecha 21 de junio de 2001, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición libre se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Águilas, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos trámites de esta oposición sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios del Negociado de Personal.

Águilas, 16 de noviembre de 2001.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

22948 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Legazpi (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Informática.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» de fecha 16 de noviembre de 2001, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, de un puesto de Auxiliar de Informática, encuadrado en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, vacante en la plantilla de funcionarios, mediante selección libre y por el procedimiento de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa».

Legazpi, 16 de noviembre de 2001.—El Alcalde, Juan Ramón Larrañaga Mercero.

22949 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 246, de fecha 25 de octubre de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 98, de fecha 25 de agosto de 2001 y, rectificación en el número 133, de 17 de noviembre de 2001, aparecen insertos los anuncios de convocatoria para cubrir, en propiedad, cuatro plazas de Administrativos, perteneciente a la escala de Administración General, mediante concurso oposición; tres promoción interna y una libre.

Por medio del presente se abre el plazo de presentación de solicitudes que lo será durante veinte días naturales a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los demás anuncios referentes o relaciones de admitidos y excluidos, tribunal calificador y determinación del día de comienzo de las pruebas se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Jaén, 19 de noviembre de 2001.—El Alcalde.

22950 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» de fecha 31 de octubre de 2001, y con el número 120, fueron publicadas las bases específicas para cubrir, en propiedad, una plaza de Oficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, habiéndose publicado anuncio relativo a las mismas en el «Boletín Oficial de Canarias» de fecha 19 de noviembre de 2001.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de noviembre de 2001.—El Alcalde, P. D. (Decreto 17724, de 27 de noviembre de 2000), el Concejal delegado de Personal, Fernando A. Martín-Mönkemöller.

UNIVERSIDADES

22951 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca proceso selectivo de promoción interna para cubrir plazas de la Escala Técnica Auxiliar de Laboratorio de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento para la Implantación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios, funcionario, publicada por Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha, de fecha 21 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), y en el Plan de Consolidación y Mejora de Plantillas de la Universidad de Castilla-La Mancha, anexo III de la Resolución de 1 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad, de fecha 27 de marzo de 2001, la oferta de empleo para 2001 y 2002,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18, en relación con el artículo 3.°e), de la Ley de Reforma Universitaria, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Laboratorio. Técnico Auxiliar de la Universidad de Castilla-La Mancha por el turno de promoción interna, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. *Normas generales*

1.1 Se convoca proceso selectivo de promoción interna para cubrir las siguientes plazas de las Escalas de funcionarios de la Universidad de Castilla-La Mancha:

Nueve plazas Escala de Laboratorios. Técnico Auxiliar, grupo C, en las siguientes especialidades:

Química-Física: Una plaza. Código 1LABQF.
Física Aplicada: Una plaza. Código 2LABFA.
Campus AB-Medicina: Una plaza. Código 3LABCM.
Producción Vegetal: Una plaza. Código 4LABPV.
Química Inorgánica: Dos plazas. Código 5LABQI.
Tecnología Electrónica: Una plaza. Código 6LABTE.
Tecnología Agroforestal: Una plaza. Código 7LABTA.
Tecnología Eléctrica: Una plaza. Código 8LABTE2.

1.2 El proceso selectivo constará de dos partes, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

1.3 Los programas que han de regir las pruebas selectivas son los que figuran en el anexo II de esta convocatoria.

1.4 El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará a partir del 1 de febrero de 2002.

1.5 Finalizados los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal publicará las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes aprobados.

1.6 El personal que supere el proceso selectivo permanecerá en el mismo puesto que venía desempeñando.

1.7 A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha; la Resolución de 1 de septiembre de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» del 30), la Oferta Pública de Empleo para los años 2001 y 2002, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de aplicación supletoria, y lo dispuesto en las presentes bases.

2. *Requisitos de los candidatos*

2.1 Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1 Tener la nacionalidad española o la de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea.

2.1.2 Tener cumplidos los dieciocho años.

2.1.3 Estar en posesión de la siguiente titulación académica o legalmente equivalente: Título de Bachiller Superior, Bachillerato Unificado Polivalente, Título de Bachiller LOGSE, Formación Profesional de segundo grado, o tener aprobadas pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años.